

# **PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN MANGLARES**

**Guayaquil, Ecuador 6 y 7 de diciembre de 2016**

**INFORME DE LA LA REUNIÓN  
Diciembre de 2016**

## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN	3
1. Bienvenida	3
2. Participantes	4
3. Revisión de la Agenda Borrador	4
4. Objetivos y alcance de la reunión	4
III. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MANGLARES EN EL PACÍFICO SUDESTE	5
IV. CREACIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN MANGLARES (GEM)	5
V. PROYECTO GEF/WWF/CI/UNESCO/CPPS/PAÍSES "MEJORANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS MANGLARES EN EL PACÍFICO TROPICAL ORIENTAL MEDIANTE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL Y NACIONAL COORDINADA	7
VI. RESULTADOS DE LA VI REUNIÓN DE LA INICIATIVA REGIONAL DE MANGLARES, CORALES Y HUMEDALES ASOCIADOS, EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN RAMSAR	7
VII. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS EN CPPS: ATLAS SPINCAM	8
VIII. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL GEM CON RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS MANGLARES, FORTALEZAS Y DEBILIDADE	8
IX. POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUENTAS DEL CAPITAL NATURAL	11
X. EL CENTRO REGIONAL RAMSAR CREHO	12
XI. RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO GEF/WWF/CI/CPPS/PAÍSES. VINCULACIÓN ENTRE PAR- MANGLARES Y PROYECTO GEF	12
XII. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL GEM Y ACTIVIDADES PARA 2017	13
XIII. RECOMENDACIONES	14
XIV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN	15
ANEXO 1. Lista de participantes	16
ANEXO 2. Términos de Referencia para el funcionamiento del GEM	22
ANEXO 3. Carta del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica	27
ANEXO 4. Plan de Trabajo del Proyecto GEF-Manglares	29

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste convocó a la Primera Reunión del Grupo de Expertos en Manglares (GEM), que se llevó a cabo los días 6 y 7 de diciembre de 2016 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. La reunión se efectúa en seguimiento a la Decisión Única de la XX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste (25 de noviembre de 2015) que adoptó el PAR-Manglares y encargó a la Secretaría Ejecutiva (CPPS) su puesta en marcha.

Para su operatividad, el PAR-Manglares contempla la creación de un Grupo de Expertos sobre Manglares (GEM), conformado por especialistas de la región nominados por los Estados para proporcionar orientación dentro del marco de las decisiones de la Autoridad General del Plan de Acción, proveer asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y dar seguimiento del PAR-Manglares, basado en la mejor información científica disponible y tomando en cuenta las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los países.

El Plan de Acción Regional para la Conservación de los Manglares en el Pacífico Sudeste (PAR-Manglares), se creó en el marco de la iniciativa abierta sobre manglares y desarrollo sostenible que mantienen CPPS, UNESCO-Quito, HIVOS y Conservación Internacional (2013). Este instrumento de gestión fue creado con el objetivo de ayudar a los Estados participantes a fortalecer sus políticas y programas para la protección, recuperación y uso sostenible de los manglares en la región, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de los recursos naturales de este ecosistema. En tal sentido, el PAR-Manglares está alineado a otras iniciativas de carácter regional y global adoptados por los países de la región tales como el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, las Metas de Aichi (2010), el Compromiso de Galápagos (2012), los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (2015), entre otros.

El Gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio de Ambiente y Energía, ha decidido adherirse a la implementación de esta iniciativa (PAR-Manglares) nominando un representante al Grupo de Expertos en Manglares.

## **II. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN**

### **5. Bienvenida a los participantes**

El Secretario General de CPPS dio unas breves palabras de bienvenida a los participantes, resaltando que la actividad se desarrolla en seguimiento del mandato de los países de la región a través de la Decisión de la XX Reunión de la Autoridad General (Conferencia de las Partes del Convenio de Lima). Resaltó la importancia de la creación del GEM con miras a implementar el PAR-Manglares, un instrumento que busca promover la gestión de estos ecosistemas. También resaltó la necesidad de buscar sinergias con otras iniciativas similares que se desarrollan en la región para

evitar duplicar esfuerzos. Finalmente expresó sus buenos deseos para que el evento se desarrolle de acuerdo a lo esperado.

## 6. Participantes

En la primera Reunión del GEM participaron los delegados de los cinco países del Pacífico Sudeste Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, y un delegado representante de Costa Rica, observadores invitados de UNESCO, HIVOS, Conservación Internacional, expertos nacionales de diferentes instituciones y personal de la Secretaría Ejecutiva. La lista completa de participantes se incluye en el Anexo 1. La Reunión fue facilitada por el Sr. Fernando Félix, Coordinador Regional del Plan de Acción.



## 7. Revisión de la Agenda Borrador

El facilitador puso en conocimiento de la reunión la Agenda elaborada para el evento, la misma que fue adoptada con pequeñas modificaciones para dar paso a exposiciones cortas solicitadas por Chile, HIVOS y CREHO.

## 8. Objetivos y alcance de la reunión

Los objetivos planteados para esta actividad fueron:

1. Formalizar la creación el Grupo de Especialistas en Manglares (GEM) según el mandato de la Autoridad General para promover la implementación del PAR-Manglares.
2. Definir una agenda de trabajo en función de las prioridades identificadas en el PAR-Manglares para fortalecer la gestión, definir los mecanismos de seguimiento y en lo posible proponer mecanismos de financiamiento.

3. Buscar sinergias con otras iniciativas similares que se desarrollan en la región. Ejemplo: Proyecto GEF Mejorando la conservación de los manglares en el Pacífico Tropical Oriental mediante el desarrollo e implementación de una estrategia regional y nacional coordinada; la iniciativa sobre Manglares, Corales y Humedales Asociados en el marco de la Convención Ramsar; el Proyecto SPINCAM (CIO-UNESCO/Flandes/CPPS), entre otros.

### **III. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MANGLARES EN EL PACÍFICO SUDESTE (F. Félix)**

El Coordinador del Plan de Acción presentó formalmente el PAR-Manglares. Como parte de los antecedentes informó a los participantes el contexto legal regional que da origen al Plan y su adopción por parte de los países del Pacífico Sudeste en la XX Reunión de la Autoridad General. El objetivo del PAR-Manglares es ayudar a los Gobiernos participantes a fortalecer sus políticas y programas para la protección, recuperación y uso sostenible de los manglares en la región, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de los recursos naturales de este ecosistema. Adicionalmente promueve la revisión o formulación de políticas y programas nacionales, propicia la generación de conocimiento, fortalece las capacidades de los actores involucrados y propicia el monitoreo.

El PAR-Manglares tiene siete componentes que están interconectados y permiten tener una visión más integral y ecosistémica, que son:

1. Análisis de políticas e instrumentos legales y económicos
2. Apoyo a la investigación y monitoreo
3. Medidas para la protección de los manglares
4. Fomento al uso sostenible y alternativas productivas
5. Apoyo a la recuperación y restauración de los manglares
6. Impulso a la educación y comunicación ambiental
7. Gestión para la movilización de recursos

Uno de los aspectos relevantes del PAR-Manglares es que se han definido indicadores de seguimiento para los objetivos propuestos y para la gestión institucional y financiera. El PAR-Manglares tiene una temporalidad de cuatro años, se han planteado 24 actividades e identificado a los actores clave quienes estarían involucrados en implementarlas. El PAR-Manglares será parcialmente financiado por el Proyecto GEF (WWF/CI/UNESCO/CPPS) Mejorando la conservación de los manglares en el Pacífico Tropical Oriental mediante el desarrollo e implementación de una estrategia regional y nacional coordinada. El documento ha sido impreso y se ha iniciado su distribución.

### **IV. CREACIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN MANGLARES (GEM)**

En concordancia con el PAR-Manglares, la Secretaría había solicitado a los países la nominación de un delegado para que conforme el GEM. Se revisaron los lineamientos definidos para el establecimiento del grupo de acuerdo a los términos de referencia aprobados por los países. De acuerdo a ello, el GEM debe conformarse por un representante titular y un suplente. El GEM tiene como objetivos evaluar los avances

en la ejecución del PAR-Manglares, y recomendar y asesorar a la CPPS/Plan de Acción del Pacífico Sudeste respecto a la identificación de nuevos proyectos y acciones prioritarias en el marco de la gestión integral de los manglares.

Se revisaron los aspectos institucionales del GEM incluyendo las responsabilidades, la organización interna, las reuniones, las comunicaciones, las comisiones de trabajo y el financiamiento. Los términos de referencia para el GEM se incluyen en este informe como Anexo 2.

El representante de Costa Rica manifestó el interés de su país en participar del PAR-Manglares y conformar el GEM, para lo cual hizo llegar una comunicación a la Secretaría General de CPPS con los nombres de los miembros titular y suplente. Dicha comunicación se incluye como Anexo 3.

El GEM designó a Paola Sáenz de Colombia como la coordinadora del grupo. El GEM quedó integrado por las siguientes personas.

País	Titular	Suplente	Institución
<b>Chile</b>	Víctor Marín Briano	Irma Vila Pinto	Universidad de Chile
<b>Colombia</b>	Paola Sáenz Okuyama	Ana María González	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>Costa Rica</b>	Rotney Piedra Chacón	Maricela Rodríguez	MINAE – SINAC
<b>Ecuador</b>	Nelson Zambrano	Xavier Santillán	Subsecretaría de Gestión Marina y Costera – Ministerio del Ambiente
<b>Panamá</b>	Jorge Jaén	Ana Rodríguez	Dirección de Costas y Mares – Ministerio de Ambiente
<b>Perú</b>	Joe Macalupú Rosado	Elmer Ordinola Zapata	Instituto del Mar de Perú (IMARPE)

Para hacer más dinámico el trabajo del GEM, sus miembros decidieron incluir una Guía Operativa que complementan los términos de referencia en varios aspectos.

### **Lineamientos operativos del Grupo de Expertos en Manglares (GEM) del Plan de Acción Regional para la Conservación de los Manglares del Pacífico Sudeste (PAR – Manglares).**

#### **Capítulo 1: De la toma de decisiones.**

1. Las decisiones técnicas sometidas al Grupo de Expertos en Manglares (GEM), en el marco de los objetivos establecidos de proporcionar orientación a la Autoridad General del Plan de Acción y proveer asistencia técnica y científica para la implementación de medidas y seguimiento del PAR – Manglares, serán tomadas por consenso de los seis delegados representantes por los países. Cuando estas decisiones o pronunciamiento sean solicitados vía correo electrónico, en dicha comunicación se solicitará un tiempo prudencial acorde para dar respuesta, si en el plazo establecido no existe manifestación, se asumirá la conformidad del experto.

#### **Capítulo 2: De las comunicaciones del GEM.**

2. Las comunicaciones del GEM, se realizarán por correo institucional, todas estas se enviarán tanto al titular como al profesional suplente por país, la respuesta debe ser coordinada entre ambos miembros en una sola respuesta.

3. Se creará una plataforma virtual que apoye el intercambio de información de pertinencia, las comunicaciones que se generen a través de esta, serán enviadas al profesional titular y suplente por país, y a la secretaría técnica de la CPPS.

### **Capítulo 3. Coordinador y coordinador suplente.**

4. La coordinación del GEM será ejercida por un periodo de dos años, para el ciclo 2016 – 2018, se eligió por consenso del grupo a Colombia, representada por el delegado titular del grupo, y como coordinador suplente a Ecuador, las funciones de coordinación serán asumidas por el representante del GEM.

### **Capítulo 4. Informes del GEM.**

5. Los informes del grupo GEM se realizarán cada dos años, excepto para el periodo 2017 que será anual, esta información será diligenciada por los representantes del GEM por país y la presidencia se encargará de consolidar la información, someterla ha visto bueno del grupo de expertos y enviar a la secretaría técnica de la CPPS.

### **Capítulo 5. Reuniones.**

6. Las reuniones del GEM se realizarán por lo menos una vez al año, la convocatoria la realizará la Secretaría Ejecutiva.

## **V. PROYECTO GEF/WWF/CI/UNESCO/CPPS/PAÍSES "MEJORANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS MANGLARES EN EL PACÍFICO TROPICAL ORIENTAL MEDIANTE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL Y NACIONAL COORDINADA" (IMPROVING MANGROVE CONSERVATION ACROSS THE EASTERN TROPICAL PACIFIC SEASCAPE (ETPS) THROUGH COORDINATED REGIONAL AND NATIONAL STRATEGY DEVELOPMENT AND IMPLEMENTATION) (S. Banks)**

El Dr. Stuart Banks, Coordinador del Proyecto GEF (WWF/CI/UNESCO/CPPS/PAÍSES), informó que los fondos de este proyecto vienen del Portafolio de Aguas Internacionales del GEF (Promover la gestión colectiva de sistemas de aguas transfronterizas). Es un proyecto de mediano tamaño de 1.9 millones de dólares cuyo objetivo es apoyar y fortalecer las políticas nacionales y regionales a través de una estrategia coordinada entre los países para desarrollar prácticas relevantes a la conservación de los manglares. Fue diseñado para apoyar la implementación del PAR-Manglares. Resaltó la importancia de los ecosistemas de manglar en la región para las pesquerías de pequeña escala y en general por los servicios ecosistémicos proporcionados para los países de la región. Los países involucrados son Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá.

Las actividades del proyecto GEF incluyen: protección, conservación, restauración de manglares, análisis de necesidades para identificar los obstáculos, lecciones aprendidas y oportunidades, explorar las sinergias dentro de la región entre

instituciones y socios, apoyo a la normativa (policy) con acercamiento, coordinación y compromiso con las comunidades, entre otros.

El proyecto tiene 3 ámbitos: regional, nacional y local. En el ámbito regional el proyecto apoyará la implementación de una estrategia coordinada (PAR-Manglares) entre los cuatro países, además se impulsará el desarrollo de actividades de educación ambiental, fomentará los intercambios transfronterizos y brindará apoyo a la actualización de políticas y normativa. En el ámbito nacional se espera que al menos dos países de la región actualicen o elaboren planes de acción para manglares en línea con la estrategia regional y con una visión de gestión de cuencas. En el ámbito local se apoyarán iniciativas de manejo, alternativas productivas y se desarrollarán planes consistentes con las estrategias regional y nacional, tomando en cuenta los resultados de estudios de valoración económica de los servicios ambientales.

Las áreas identificadas para intervención se encuentran en golfos donde hay un uso intenso del ecosistema: golfo de Guayaquil (Ecuador), Balsa Bocana (Colombia), golfo de Chiriquí (Panamá) y golfo de Nicoya/isla Chira (Costa Rica).

## **VI. RESULTADOS DE LA VI REUNIÓN DE LA INICIATIVA REGIONAL DE MANGLARES, CORALES Y HUMEDALES ASOCIADOS, EN EL MARCO DE LA CONVENCION RAMSAR (P. Sáenz).**

Paola Sáenz informó sobre esta reunión que se efectuó del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016 en Ecuador. La iniciativa de manglares y corales es una de las 15 iniciativas desarrolladas en el marco de la Convención Ramsar (1971) y sirven como medios operativos para brindar un apoyo eficaz con miras a mejorar la aplicación de sus objetivos y su Plan Estratégico. La iniciativa propende a la cooperación entre las Partes, intercambio de experiencias, identificación de sitios prioritarios, identificación de vacíos y omisiones de ecosistemas en sistemas nacionales de protección, designación internacional y promover la designación contigua o transfronteriza.

En esta última reunión, los países participantes acordaron enviar informes anuales al Comité Permanente (Febrero 2017), alinearon el Plan de Acción 2013 - 2021 con el Plan Estratégico de la Convención 2016-2024, se propuso la identificación de indicadores de seguimiento (aún en revisión), se presentó el formato de verificación y fecha de presentación, opciones de financiamiento para la iniciativa, el estado actual de las cartas de endoso de los países, la lista de actores locales, el estado del sitio web administrado por México, la necesidad de visibilizar en la agenda nacional los sitios Ramsar para tener apoyo político y financiero, y formular la guía operacional de la iniciativa, entre otros.

La iniciativa tiene cinco objetivos que están en línea con el PAR-Manglares: 1) enfoque regional; 2) Promover la revisión, adecuación y armonización de políticas, legislación y regulación; 3) gestión efectiva de los manglares, corales y sus humedales asociados; 4) acciones de educación y participación, y 5) impulsar, fortalecer y difundir la investigación básica y aplicada, considerando el conocimiento tradicional.

## **VII. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS EN CPPS: ATLAS SPINCAM (F. Félix)**

El Coordinador del Plan de Acción informó sobre las herramientas de gestión de información y datos que hospeda CPPS: el Sistema de Información sobre Biodiversidad Marina y Áreas Protegidas SIBIMAP ([www.sibimap.net](http://www.sibimap.net)), y el Geoportal SPINCAM (Proyecto Red de Información y Datos en Apoyo a la Gestión Integrada de la Zona Costera en el Pacífico Sudeste) ([www.atlasspincam.net](http://www.atlasspincam.net)). Ambas iniciativas

auspiciadas por el Gobierno de Flandes del Reino de Bélgica a través de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de UNESCO (COI-UNESCO).

Estas herramientas facilitan el intercambio y la difusión de información dentro y entre la comunidad científica, tomadores de decisiones, comunidades locales y demás involucrados en temas de conservación de la biodiversidad marina, apoyan la implementación de programas y planes de acción regionales sobre biodiversidad marinas en el marco del Convenio de Lima (1981) y sus instrumentos complementarios y provee una infraestructura para la integración de parámetros ambientales, oceanográficos y biológicos.

SIBIMAP incluye información geoespacial de cetáceos, tortugas y áreas protegidas, mientras que el Atlas SPINCAM provee capas de información asociadas a indicadores de gestión costera, información biofísica, biodiversidad marina, entre otros. Ambos sistemas son de libre acceso y además de la información visual se puede obtener la metadata asociada a esa información. En el Atlas SPINCAM hay una capa con la información de cobertura de manglar actualizada. Se invitó a los miembros del GEM a usar estas herramientas y contribuir con información complementaria.

#### **VIII. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL GEM CON RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS MANGLARES, FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

El facilitador de la reunión invitó a los miembros del GEM a compartir experiencias sobre gestión de manglares en sus respectivos países.

##### **Ecuador:**

Xavier Santillán informó que las políticas de defensa del manglar en el país se crearon en respuesta al impacto de la industria camaronera. Para ello se han utilizado diferentes instrumentos como Acuerdos Ministeriales y, recientemente, a través de acuerdos de uso y custodia de manglar. Informó sobre la experiencia de esta herramienta que ha sido muy útil para la protección de manglares. Para fortalecer este proceso se creó un incentivo llamado “Socio Manglar”. Señala como debilidad que la asesoría técnica ha disminuido o desaparecido en organizaciones comunales concesionados de manglar por lo que se requiere dar nuevo impulso en esta área, así como en los temas de control y vigilancia. Hizo énfasis en que los procesos de acompañamiento requieren procesos de largo plazo para que sean efectivos.

##### **Perú:**

En el año 1957 se creó el Bosque Nacional de Tumbes, conformado por bosques naturales y esteros de Zarumilla y Tumbes. En 1978 fue promulgada la Resolución Suprema N° 184-78-VC-4400, la misma que protegía específicamente los Manglares y Esteros, declarándolos intangibles para evitar la tala del bosque manglar, a consecuencia del desarrollo de la acuicultura, a través de las empresas langostineras. En 1988, con Decreto Supremo N° 018-88-AG, se crea el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT), cuyo objetivo principal fue la protección de 2972 ha del ecosistema manglar. En 1996 es aprobada la “Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales en el Perú y en 1997-1998 se elaboró de manera participativa las Estrategias de Conservación del Ecosistema de los Manglares y el Plan Maestro del SNLMT. En el 2001 es publicado el “Plan Maestro de la Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Sostenible del Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento”, instrumento de gestión que fue actualizado el 2007 para un periodo 2007-2011 por el entonces INRENA.

Durante el año 2013 a través del Programa Presupuestal por Resultados PPR 035 “Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica”, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) tiene a su cargo la valoración del ecosistema manglar en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT), contando con el apoyo del Servicio nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), y la Dirección General de Evaluación, valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN) del Ministerio del Ambiente. El Instituto del Mar de Perú (IMARPE) es quien viene haciendo investigación sobre los recursos pesqueros en esta zona, sin embargo, actualmente se desconoce los verdaderos volúmenes de captura, disponiéndose información sólo de una fracción de la pesquería de concha negra en Puerto Pizarro. La verdadera dimensión de la pesquería sólo fue registrada durante el período 2006 – 2008, en un estudio realizado por IMARPE-Tumbes, lográndose captar información en sus principales lugares de desembarque (Puerto 25, El Bendito) y en un centro de acopio (exteriores del Coliseo Tumpis). IMARPE, dentro del programa de seguimiento de las pesquerías, mensualmente evalúa a nivel biológico las especies comercialmente más importantes como son concha negra, concha huequera, concha rayada, cangrejo de manglar, ostra y langostino; y dentro del programa de evaluación de bancos naturales evalúa anualmente los indicadores poblacionales primarios de concha negra y cangrejo de manglar. Una nueva iniciativa se ha desarrollado para proteger los manglares de San Pedro de Vice (Sechura-Piura), que son los manglares más septentrionales en el Pacífico Sudeste. En esta zona se está promoviendo el ecoturismo y elaborando un atlas, así como promoviendo la articulación interinstitucional con las Municipalidades de Vice y Sechura.

#### **Panamá:**

La protección del manglar se está asociando a proyectos de sumidero de carbono. La normativa de manglares para protegerlo se ha fortalecido y hay avances importantes en la zona de Chiriquí. Han tenido intercambio de experiencias con Ecuador en relación con el proyecto socio manglar. Se han definido mejor las competencias con la nueva Dirección de Costas y Mares que promueven el aprovechamiento de los servicios proporcionados por el manglar. Además, se está actualizando la política nacional de humedales y su plan de acción, así como la valoración de servicios ambientales para adecuar las tarifas por compensación y restauración de manglares. Se informa que hay otras acciones desarrolladas en el marco de un proyecto IKI, entre ellas: valorización de bienes y servicios de los recursos marinos costeros, implementación de Protocolo de Medición de Carbono en Manglares de Panamá, implementación de Planes Municipales frente al cambio climático, se finalizó el levantamiento, demarcación y señalización y caracterización de los manglares de los distritos de San Lorenzo, San Félix y Remedios, provincia de Chiriquí, capacitaciones a funcionarios de MIAMBIENTE, ARAP y líderes comunitarios de los municipios involucrados e identificación de buenas prácticas para fomentar la protección y restauración de los manglares. Actualmente se implementan estrategias de comunicación para incrementar conocimiento en la población sobre la contribución de los manglares para contrarrestar los efectos del cambio climático.

#### **Costa Rica:**

Han estado muy activos en temas marinos. Cuenta con un Programa Nacional de humedales, un Proyecto GEF-PNUD-SINAC Humedales y se encuentran en la fase final de construcción de la política Nacional de humedales. Se ha venido trabajando en temas claves como planes de manejo, planes de gestión local, monitoreo, titulación, inventario nacional de humedales, definición de límites en Humedales, cumplimiento de las metas Aichi, etc. Se promueve la gobernanza en áreas marinas de uso múltiple. Están trabajando en la identificación de indicadores estandarizados para hacer

comparaciones sobre el estado de conservación de manglares, mantenimiento y restauración. El Proyecto GEF-manglares está alineado con estas iniciativas.

### **Colombia:**

Informó que en la actualización de la normativa de manglares se incluye un programa nacional de manglares, alineados con el PAR-manglares. En investigación el programa reúne un esquema de monitoreo que tiene una plataforma de información administrada por el INVEMAR denominado SIGMA. Se contempla apoyar la creación de nuevas áreas protegidas junto a las corporaciones autónomas regionales, así como se cuentan con lineamientos para restauración y monitoreo de manglares. Está en proceso la actualización de la normativa para los manglares para hacer de estos lineamientos vinculantes (documentos adoptados).

### **Comentario CI:**

Emily Pidgeon de CI resaltó la importancia de los manglares en el marco de la iniciativa global de carbono azul. Los países están incluyendo cada vez más el tema de "blue carbon" con manglares y el IPCC ha producido directrices para los países. Resaltó también la iniciativa global liderada por Australia sobre carbono azul, manglares y praderas submarinas presentada en el marco de la cumbre de París.

## **IX. POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUENTAS DEL CAPITAL NATURAL (Juan Pablo Castañeda y Juliana Castaño)**

El Sr. Juan Pablo Castañeda y la Sra. Juliana Castaño, funcionarios del Banco Mundial, se presentaron por videoconferencia. El Sr. Castañeda se refirió, una plataforma llamada "WAVES" que nace de una alianza global para promover el desarrollo sostenible a incorporar las mediciones físicas y económicas del capital nacional y diálogo público, utilizando un enfoque de Cuentas de Capital Natural, que está asociado a la idea de monitorear la riqueza de un país como indicador de sostenibilidad. Además, usa el método del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SEEA) promovido por Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

Las cuentas de capital natural proporcionan conectividad entre la información ambiental y la económica, permitiendo generar un lenguaje común entre expertos de diversas disciplinas y facilitando la interacción entre agencias. Además, provee indicadores para usos múltiples permitiendo la comparabilidad entre países y medidas de valoración de los mismos. Entre los usos que los países han dado a las cuentas naturales se encuentran el desarrollo de política fiscales (Suecia), políticas para el agua (Holanda y Australia) y valoración de ecosistemas de manglar (Tailandia).

Por su parte, la Sra. Castaño presentó el documento Guías para la Medición y Valoración de Servicios de Protección Costera en Manglares y Arrecifes Coralinos. El documento ha sido concebido para incorporar los servicios ecosistémicos de protección costera en otros procesos de toma de decisiones incluyendo: restauración de hábitats, zonificación costera, planificación del desarrollo y gestión de riesgos de desastres, abordar las brechas entre ambiente y gestión de riesgos de desastres, y destacando dónde y cuándo los enfoques naturales de protección costera pueden ser utilizados por múltiples actores interesados.

También resaltó la importancia de los humedales, en particular de los manglares, por los múltiples servicios ambientales que pueden proporcionar a la humanidad como

son: fuente de agua, alimentación, producción de especies, transporte, pesca, actividades turísticas, el control de inundaciones, protección costera (erosión), mitigación al cambio climático, entre otros.

La guía recomienda utilizar diferentes enfoques para evaluar los riesgos de inundación y erosión, al mismo tiempo que se estima los beneficios de protección costera generados por los ecosistemas. En general, se recomienda usar enfoques basados en procesos, que ayudan a estimar los beneficios de protección costera en términos de daños evitados como resultado de estrategias de conservación o restauración de hábitats, y luego utilizar la función de daños esperados para evaluar económicamente los servicios de protección costera de manglares. Entre las herramientas disponibles están los módulos de Vulnerabilidad Costera y de Protección Costera de InVEST que son las herramientas más accesibles y mayormente utilizadas para estimar la reducción de riesgo por ecosistemas naturales. El Marco del Proyecto de Capital Costero es una herramienta accesible para relacionar daños y pérdidas económicas generadas por erosión e inundación.

Para la aplicación de estas herramientas recomendó definir con claridad desde el principio el propósito, alcance y escala geográfica, resolución de la información disponible y los recursos técnicos.

#### **X. EL CENTRO REGIONAL RAMSAR CREHO (Arturo Dominici)**

CREHO es una iniciativa Ramsar que fue creada por Resolución VII. 26 de la Convención Ramsar y la Resolución ejecutiva N° 3 de 2015. Esta iniciativa viene operando a partir del 2004 en la República de Panamá. CREHO trabaja con los 29 países miembros de la convención Ramsar en las Américas a través de la construcción de capacidades a tomadores de decisiones en la región y contribuyendo a que las poblaciones y actores relevantes usen estas ventajas para ejecutar acciones en manejo y uso racional de los humedales. Tiene tres ejes de acción: investigación, capacitación y cooperación. El centro es financiado por el Ministerio de Ambiente de Panamá (75%) y 25% de otros fondos.

Entre los cursos internacionales que han dictado se incluyen: 1) adaptación basada en ecosistemas en zonas marino – costeras, 2) evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica con enfoque en cambio climático; 3) adaptación basada en ecosistemas (ABE) en zonas marino costeras; 4) los humedales y el manejo de datos geoespaciales; 5) planes de manejo en humedales, entre otros.

Entre los retos y lecciones aprendidas mencionó la necesidad de aumentar el alcance del centro, crear nuevas alianzas para reducir la competencia por los mismos fondos, incrementar el compromiso de las partes contratantes y dar mayor reconocimiento al valor de los humedales.

#### **XI. RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO GEF/WWW/CI/CPSP/PAÍSES. VINCULACIÓN ENTRE PAR-MANGLARES Y PROYECTO GEF (S. Banks)**

El Dr. Banks informó sobre la reciente reunión de Galápagos del Comité Directivo del Proyecto y la aprobación del Plan de Trabajo del primer año. El Comité Directivo recomendó, de ser factible, que los miembros del Comité Directivo sean los mismos miembros del GEM para dar seguimiento al PAR-Manglares. Además de informó de

una próxima reunión del Comité Directivo en enero de 2017 vía teleconferencia para aprobar los protocolos de funcionamiento del Comité según lineamientos del GEF.

A continuación, revisó el Plan de Trabajo aprobado y los productos esperados en cada uno de los tres componentes: regional, nacional y local. El Plan de trabajo del Proyecto GEF-Manglares se incluye como Anexo 4 de este informe.

## **XII. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL GEM Y ACTIVIDADES PARA 2017**

Teniendo como base a las actividades del PAR-Manglares y las actividades del Proyecto GEF-Manglares, el GEM elaboró su plan de trabajo para 2017, mismo que incluye las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
<b>Aspectos institucionales</b>	
1. Apoyo a la creación o fortalecimiento de los comités nacionales sobre humedales y manglares.	Actividad continua
2. Internalización del PAR-Manglares en la planificación institucional.	Actividad continua
3. Informe del GEM para mediados de 2017 con miras a la reunión presencial. Seguimiento al PAR-Manglares (indicadores)	Segundo trimestre de 2017
4. Definición de la plataforma de comunicación. UNESCO enviará información sobre las ventajas de usar una plataforma que ellos utilizan y que la han puesto a consideración.	Primer trimestre de 2017
5. Vinculación del GEM con otros proyectos GEF de CI, pesquerías costeras y uso sustentable del capital natural.	Actividad continua
<b>Difusión</b>	
1. Sitio web. Revisión de la propuesta de CPPS para el sitio web y contribuir con contenidos	Primer trimestre de 2017.
2. Plan de comunicación. Acompañamiento al desarrollo del Plan de a Comunicación a cargo de UNESCO, apoyo en la elaboración de mensajes e identificando los mecanismos de difusión más apropiados.	Primer trimestre de 2017
3. Información sobre el PAR-Manglares: CPPS elabora un artículo borrador para revisión del GEM para publicar en la revista de CREHO <i>info humedal</i> . 1 quincena.	Primera quincena de enero 2017
4. Enviar datos geoespaciales y metadata sobre manglares para alimentar el geoportal regional de CPPS.	Actividad continua
<b>Capacitación</b>	
1. Mapeo de oferta académica relacionada con humedales, instituciones, currícula, y expertos en cada país de la región, elaborar un presupuesto.	Primer trimestre de 2017
2. Definir necesidades de capacitación institucionales y formar capacitadores. La coordinadora se encargará de enviar la comunicación en el corto plazo solicitando a CREHO lo siguiente: currícula para curso de capacitadores que tienen en el Centro y el modelo de encuesta sobre necesidades.	Diciembre de 2016

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar necesidades de capacitación y materiales de divulgación para tomadores de decisión respecto a la valoración de servicios ecosistémicos. CREHO puede ayudar con esta parte pues han generado de materiales de educación y difusión.</li> </ul> <p>3. Promover reuniones técnicas sobre aspectos relativos a actividades productivas, por ejemplo, los aspectos socioeconómicos asociados a la recolección de concha/piangua, turismo de naturaleza como aves, mamíferos marinos y tortugas marinas, evaluación del impacto económico, técnicas de restauración de manglares, metodologías de valoración económica de servicios ecosistémico de estas actividades (ej. waves, blue forest).</p>	<p>Actividad continua</p>
<p><b>Otras</b></p> <p>1. Contribuir a la elaboración de las agendas de las reuniones técnicas del proyecto GEF-manglares.</p> <p>2. Costa Rica propone elaborar indicadores de evaluación de manglares a nivel regional con protocolos estandarizados.</p> <p>3. Definir las fechas nacionales para los talleres del Proyecto GEF en el marco del PAR-Manglares del primer año (primer trimestre 2017).</p> <p>4. Elaboración de los TDR para la consultoría sobre sistematización de los marcos legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ TDR deben incluir la identificación de las iniciativas Ramsar y otras que tengan relevancia para la gestión de manglares.</li> <li>○ Revisión del informe de consultoría y decidir sobre su posible publicación.</li> </ul>	<p>Actividad continua</p> <p>Actividad continua</p> <p>Primer trimestre de 2017</p> <p>A finales de enero CI entregará el borrador y el GEM tendrá 20 días para su revisión. Convocatoria en marzo de 2017.</p>
<p><b>Financiamiento</b></p> <p>1. Identificar oportunidades para la implementación del PAR-Manglares (eg proyectos GEF, cooperación internacional).</p>	<p>Actividad continua</p>

### XIII. RECOMENDACIONES

El GEM elaboró las siguientes recomendaciones:

- Instar a las instituciones nacionales con competencia en la gestión de manglares dar prioridad a los temas sociales, culturales, ecológicos, económicos y legales que contribuyan con la protección, recuperación y uso sostenible de estos ecosistemas en apoyo al bienestar y seguridad de las comunidades que dependen de los manglares y otros humedales costeros en los países del Pacífico Sudeste y Costa Rica.
- Solicitar a las instituciones nacionales competentes brindar apoyo a las actividades del Grupo de Especialistas en Manglares (GEM).

- Buscar sinergias con ONGs que trabajan en temas socioeconómicos en manglares y humedales costeros.
- Resaltar la importancia de la conservación de los manglares y otros humedales costeros por su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, así como su potencialidad para desarrollar actividades sustentables como el turismo de naturaleza.
- Potenciar la cooperación de procesos de capacitación en el marco del GEM con otras iniciativas y centros regionales como CREHO que opera en el marco de la Convención Ramsar.
- Apoyar la iniciativa de UNESCO para la declaración de nuevas Reservas de Biosfera y apoyo a las ya existentes para promover la conservación y uso sostenible de los humedales costeros, tanto a nivel nacional como transfronterizo.

#### **XIV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

El Coordinador del Plan de Acción en representación de la Secretaría Ejecutiva (CPPS) dio por clausurada la reunión, no sin antes agradecer a los participantes por su valiosa contribución y por el apoyo que brindarán al GEM para realizar las actividades identificadas.

**ANEXO 1**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**

**1ra REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN MANGLARES**  
**Guayaquil, Ecuador - 6 y 7 de diciembre de 2016**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**

**CHILE**

NOMBRES / APELLIDOS Irma Vila Pinto  
INSTITUCIÓN Universidad de Chile  
CARGO Académico Titular Dept. de Cs. Ecológicas  
DIRECCION Las Palmeras 3425, Ñuñoa – Santiago  
TELEFONO 56 2 9787314  
EMAIL [limnolog@uchile.cl](mailto:limnolog@uchile.cl)

**COLOMBIA**

NOMBRES / APELLIDOS Paola Tatiana Sáenz Okuyama  
INSTITUCIÓN Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
CARGO Profesional especializado de la Dirección de Asuntos  
Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos  
DIRECCION Calle 37 N 8-40, Bogotá  
TELEFONO 57 3157935467  
EMAIL [psaenz@minambiente.gov.co](mailto:psaenz@minambiente.gov.co)

**COSTA RICA**

NOMBRES / APELLIDOS Rotney Piedra Chacón  
INSTITUCIÓN MINAE – SINAC  
CARGO Administrador PNM – LAS BAULAS  
DIRECCION Guanacaste, Santa Cruz, Oficina Playa Grande.  
TELEFONO 506 87182757 - 506 26530470  
EMAIL [rotney.piedra@sinac.go.cr](mailto:rotney.piedra@sinac.go.cr)

**ECUADOR**

NOMBRES / APELLIDOS Xavier Santillán  
INSTITUCIÓN MAE – Subsecretaria de Gestión Marina y Costera  
CARGO Especialista en Normativas y Proyectos  
DIRECCION Edificio Gobierno Zonal de Guayaquil  
TELEFONO 593 4 2068521  
EMAIL [Xavier.santillan@ambiente.gob.ec](mailto:Xavier.santillan@ambiente.gob.ec)

**PANAMÁ**

NOMBRES / APELLIDOS Ana Lorena Rodríguez Castillo  
INSTITUCIÓN Dirección Nacional de Costas y Mares – Ministerio de  
Ambiente  
CARGO Técnica Recursos Marino Costeros - Especialista en  
Manglares  
DIRECCION Ciudad de Panamá, Altos de Curundu  
TELEFONO 507 2329640  
EMAIL [alrodriguez@miambiente.gob.pa](mailto:alrodriguez@miambiente.gob.pa)

## PERÚ

NOMBRES / APELLIDOS Joe Martín Macalupú Rosado  
INSTITUCIÓN IMARPE  
CARGO Investigador  
DIRECCION Av. Los Pescadores s/n. Paita-Piura  
TELEFONO 51 73 211436  
EMAIL [jmacalupu@imarpe.gob.pe](mailto:jmacalupu@imarpe.gob.pe)

## OBSERVADORES INVITADOS CONSERVACION INTERNACIONAL - ECUADOR

NOMBRES / APELLIDOS Stuart Banks  
CARGO Gerente Proyecto GEF-Manglares / Programa ETPS  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Pto. Ayora, Islas Galápagos  
TELEFONO 593 9 88117785  
EMAIL [sbanks@conservation.org](mailto:sbanks@conservation.org)

NOMBRES / APELLIDOS Emily Pidgeon  
CARGO Senior Director  
PAÍS U.S.A.  
DIRECCION 2011 Crystal Dr, Suite 500. Arlington VA 22202  
TELEFONO +1 202 2588717  
EMAIL [epidgeon@conservation.org](mailto:epidgeon@conservation.org)

NOMBRES / APELLIDOS Cesar Viteri Mejía  
CARGO Economista en Recursos Naturales ETPS  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Paris 280 y Granados  
TELEFONO 593 5 2527527  
EMAIL [cviteri@conservation.org](mailto:cviteri@conservation.org)

NOMBRES / APELLIDOS Montserrat Albán  
CARGO Gerente de Servicios Ecosistémicos  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Quito  
TELEFONO 593 9 92521875  
EMAIL [malban@conservation.org](mailto:malban@conservation.org)

NOMBRES / APELLIDOS Raúl Iván Carvajal Mata  
CARGO Especialista en Manejo Costero  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Guayaquil  
TELEFONO 593 4 2282068  
EMAIL [rcarvajal@conservation.org](mailto:rcarvajal@conservation.org)

NOMBRES / APELLIDOS Julio Alberto Rodríguez

CARGO Gerente CI – Panamá  
PAÍS Panamá  
DIRECCION Clayton, Ciudad del Saber  
TELEFONO 507 6677 8750  
EMAIL [irodriguez@conservation.org](mailto:irodriguez@conservation.org)

#### **HIVOS**

Doris Ortiz  
NOMBRES / APELLIDOS  
CARGO Representante Legal  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Toledo N24-660 y Coruña, Quito  
TELEFONO 593 2 2900318  
EMAIL [dortiz@hivos.org](mailto:dortiz@hivos.org)

Verónica Alvarado Valenzuela  
NOMBRES / APELLIDOS  
CARGO Gerente de Desarrollo de Programas  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Toledo N24-660 y Coruña, Quito  
TELEFONO 593 2 2900318  
EMAIL [valvarado@hivos.org](mailto:valvarado@hivos.org)

#### **UNESCO**

Jorge Ellis  
NOMBRES / APELLIDOS  
CARGO Especialista de Programa y Responsable Sector de Ciencias Naturales  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Veintimilla E9-53 entre las calles Leonidas Plaza y José Tamayo, Quito  
TELEFONO 593 2 2528911 / 2520623 / 2550068 ext. 27  
593 2 2567 305  
EMAIL [j.ellis@unesco.org](mailto:j.ellis@unesco.org)

#### **ECOBIOTEC**

Segundo Coello  
NOMBRES / APELLIDOS  
CARGO Gerente General  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Bosmediano 1051, Quito  
TELEFONO 593 9 99756169  
EMAIL [Segundo.coello@ecobiotec.org](mailto:Segundo.coello@ecobiotec.org)

#### **FUNDACIÓN ECOLÓGICA BIOEDUCAR**

Sonia Quiñonez Carabajo  
NOMBRES / APELLIDOS  
CARGO Directora Ejecutiva

PAÍS Ecuador  
DIRECCION Km 16 Vía a la Costa  
TELEFONO 593 9 99501235  
EMAIL [soncarabajo@gmail.com](mailto:soncarabajo@gmail.com)

#### **CENTRO REGIONAL RAMSAR (CREHO)**

NOMBRES / APELLIDOS Arturo Dominici Arosemena  
CARGO Director Ejecutivo  
PAÍS Panamá  
DIRECCION Calle Evelio Lara, casa 131ª, Ciudad del Saber  
TELEFONO 507 3171242  
507 66298290  
EMAIL [adominici@creho.org](mailto:adominici@creho.org)

#### **COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR - CPPS**

NOMBRES / APELLIDOS Julián Reyna Moreno  
CARGO Secretario General CPPS  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Classic piso 2  
TELEFONO 593 4 2221202  
EMAIL [jreyna@cpps-int.org](mailto:jreyna@cpps-int.org)

NOMBRES / APELLIDOS Fernando Felix Grijalva  
CARGO Coordinador Regional del Plan de Accion – CPPS  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Classic piso 2  
TELEFONO 593 4 2221202  
EMAIL [ffelix@cpps-int.org](mailto:ffelix@cpps-int.org)

NOMBRES / APELLIDOS Steve Erique  
CARGO Jefe Dpto. Sistemas CPPS  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Classic piso 2  
TELEFONO 593 4 2221202  
EMAIL [sistemas@cpps-int.org](mailto:sistemas@cpps-int.org)

NOMBRES / APELLIDOS Mónica Machuca  
CARGO Asistente Técnica Plan de Acción - CPPS  
PAÍS Ecuador  
DIRECCION Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Classic piso 2  
TELEFONO 593 4 2221202  
EMAIL [mmachuca@cpps-int.org](mailto:mmachuca@cpps-int.org)

NOMBRES / APELLIDOS Verónica Avila  
CARGO Secretaria Plan de Acción - CPPS  
PAÍS Ecuador

DIRECCION  
TELEFONO  
EMAIL

Av.Carlos Julio Arosemena, Edificio Classic piso 2  
593 4 2221202  
[vavila@cpps-int.org](mailto:vavila@cpps-int.org)

**ANEXO 2**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GEM**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MANGLARES (GEM)**

### **ANTECEDENTES**

Los manglares son ecosistemas forestales altamente productivos que se localizan en zonas tropicales y subtropicales. Son lugares de reproducción para una gran variedad de peces, moluscos y crustáceos que sostienen importantes pesquerías en los países de la región. Los manglares proporcionan una gran diversidad de servicios ecosistémicos que contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades costeras; son vitales, entre otras cosas, para la seguridad alimentaria de las poblaciones locales y proporcionan una gran diversidad de recursos biológicos y productos forestales (maderables y no maderables), áreas para la pesca y recolección, captura y almacenamiento de carbono, y protección de la franja costera para prevenir y mitigar los impactos de la erosión costera y el cambio climático.

En el marco de la iniciativa abierta sobre manglares y desarrollo sostenible que mantienen la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-Quito), y las organizaciones no gubernamentales HIVOS y Conservación Internacional desde abril de 2013, se acordó impulsar conjuntamente la preparación Plan Regional para la Conservación de Manglares en el Pacífico Sudeste (PAR-manglares), instrumento de gestión que fue elaborado en 2015 con el objetivo de ayudar a los Estados participantes a fortalecer sus políticas y programas para la protección, recuperación y uso sostenible de los manglares en la región, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de los recursos naturales de este ecosistema. El Plan busca proporcionar un marco apropiado para la ejecución de actividades de cooperación regional sobre la base del respeto a la soberanía y a las prioridades de los Estados participantes.

La XX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste (noviembre 2015) adoptó el PAR-Manglares y encargó a la Secretaría Ejecutiva su puesta en marcha. El PAR-Manglares contempla la creación de un Grupo de Expertos sobre Manglares (GEM) para proporcionar, en términos generales, orientación dentro del marco de las decisiones aprobadas en las reuniones de la Autoridad General del Plan de Acción. Dicho GEM estará conformado por especialistas de la región nominados por los Gobiernos de los Estados participantes. En cumplimiento de este mandato, la Secretaría Ejecutiva ha preparado los presentes Términos de Referencia en virtud de los cuales se definen las normas, procedimientos y alcance para el funcionamiento del Grupo de Expertos sobre Manglares (GEM).

### **OBJETIVO**

El objetivo del GEM es proporcionar orientación dentro del marco de las decisiones de la Autoridad General del Plan de Acción y proveer asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste para la implementación de medidas y seguimiento del PAR-Manglares, basado en la mejor información

científica disponible y tomando en cuenta las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los países participantes.

## **COMPOSICIÓN DEL GEM Y NOMINACIÓN DE SUS MIEMBROS**

El GEM estará integrado por especialistas de la región de reconocida capacidad y experiencia en asuntos vinculados a la conservación y gestión de manglares en sus respectivos países; así mismo, en aspectos relacionados a la investigación científica, evaluación de recursos naturales, ecología, entre otras ramas de la ciencia que se relacionen con dicho ecosistema.

El GEM estará integrado por un representante titular de cada Parte del Plan de Acción y su respectivo suplente, designados por el Punto Focal Nacional del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. Los miembros del GEM actuarán y deliberarán sobre la base de su conocimiento y experiencia y actuarán conforme a las Decisiones que adopte la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. Desempeñarán su función *ad honorem* por un período de dos años renovables.

## **RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL GEM**

- Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción;
- Promover la creación de grupos nacionales sobre manglares en coordinación con el Punto Focal Nacional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, asegurando una participación multidisciplinaria de agencias gubernamentales, no gubernamentales, los sectores académico y productivo, así como las comunidades que viven del manglar;
- Preparar informes nacionales para las reuniones del GEM, incluyendo las actividades relacionadas con redes de trabajo o grupos nacionales;
- Mantener informados a los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste sobre las actividades que estén desarrollando;
- Ofrecer una respuesta ágil a las comunicaciones que se manejen en el GEM;
- Organizar y/o liderar grupos de trabajo en temas específicos al interior del GEM.

## **RESPONSABILIDADES DEL GEM**

- Preparar su Plan de Trabajo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción;
- Promover, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la implementación a nivel nacional y regional de las actividades establecidas en el PAR-Manglares;
- Recomendar la adopción de medidas de conservación y gestión a través de los mecanismos institucionales e instancias del Plan de Acción del Pacífico Sudeste;
- Promover el intercambio de experiencias e información sobre gestión, conservación de manglares, investigación científica, entre otros;
- Analizar los informes nacionales e integrarlos en un informe regional consolidado;
- Elaborar propuestas de proyectos e identificar potenciales fuentes de financiamiento y otros tipos de apoyo para las actividades del GEM en conjunto con la Secretaría Ejecutiva;
- Participar en iniciativas o proyectos similares que se desarrollen en la región para evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar sinergias;

- Crear comisiones de trabajo cuando sean requeridas/necesarias para abarcar temas específicos de interés para la región.

## **ORGANIZACIÓN INTERNA**

El GEM elegirá entre sus miembros, un Coordinador del Grupo y un Coordinador Suplente. El Coordinador será el nexo con la Secretaría Ejecutiva y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1) Coordinar el trabajo del GEM;
- 2) Preparar la agenda para las reuniones y los aspectos logísticos, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva;
- 3) Elaborar y presentar el informe anual sobre el trabajo realizado por el GEM y sus comisiones, a los respectivos estamentos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

En caso de ausencia del Coordinador, el Coordinador Suplente asumirá sus responsabilidades. Si la ausencia es permanente, el GEM elegirá un nuevo Coordinador. Este mismo procedimiento se usará si una situación similar se presenta con el Coordinador Suplente. El periodo de trabajo del Coordinador y del Coordinador Suplente será de dos años.

## **REUNIONES**

El GEM se reunirá por convocatoria de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción de manera ordinaria una vez al año, pudiendo reunirse de manera extraordinaria cuando lo considere oportuno, previa coordinación con la Secretaría Ejecutiva. En la medida de lo posible el GEM utilizará video conferencias con la Secretaría Ejecutiva para dar seguimiento a sus actividades. En caso de que una reunión extraordinaria sea solicitada por un Estado participante, éste gestionará, junto con la Secretaría Ejecutiva, los recursos que demande la organización de la reunión.

A las reuniones del GEM podrán ser invitados en calidad de observadores, investigadores, representantes de organizaciones sociales, gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo cual será coordinado por la Secretaría Ejecutiva a través del Coordinador del GEM.

## **COMUNICACIONES**

Con la finalidad de reducir los costos de operación del GEM, las comunicaciones durante los períodos intersesionales serán, en la medida de lo posible, vía correo electrónico y video/teleconferencias. Asimismo, se aprovechará, la participación de los miembros del GEM en otros eventos para atender asuntos del GEM.

## **COMISIONES DE TRABAJO**

En las reuniones del GEM se acordará por consenso la creación de Comisiones de trabajo por la necesidad de abordar un tema específico atendiendo una propuesta de uno de sus miembros. El Coordinador de cada comisión será un miembro del GEM, quien asumirá la responsabilidad de programar, convocar y definir la modalidad de trabajo de la comisión respectiva. Además, el Coordinador presentará un informe con las conclusiones a las que llegó su grupo de trabajo en la siguiente reunión del GEM.

Podrán formar parte de los Grupos de Trabajo, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con

competencia o interés en los temas a tratar, lo que será concertado por el Coordinador de la Comisión respectiva en consulta con el Presidente del GEM.

## **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento para las reuniones del GEM y sus Grupos de Trabajo será provisto por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, en función de prioridades, programación oportuna de la actividad y disponibilidad de personal y recursos. Así mismo, el GEM, en consulta con la Secretaria Ejecutiva, puede gestionar fondos y otros apoyos con el fin de desarrollar sus actividades.

**ANEXO 3**  
**CARTA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE COSTA RICA**



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
*Ministerio de Ambiente y Energía*  
*Despacho del Ministro*

San José, 06 de diciembre de 2016  
DM-1124-2016

**Señor**  
**Augusto Reyna Moreno**  
**Secretario General**  
**Comisión Permanente del Pacífico**  
**CPPS**

Estimado Señor Secretario:

El Gobierno de Costa Rica se complace en informar que se ha designado al señor Rodney Piedra del Sistema Nacional de Áreas de Conservación como representante ante el grupo de Expertos en Manglares (GEM) ante la Comisión Permanente del Pacífico Sur, y como suplente a la señora Maricela Rodríguez del Despacho del Viceministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales. Este grupo estará analizando no solo temas biológicos sobre los manglares, sino también aspectos relacionados con legislación, relaciones con comunidades locales, divulgación, entre otros temas.

Al señor Piedra lo pueden localizar [rodney.piedra@sinac.go.cr](mailto:rodney.piedra@sinac.go.cr) y a la señora Rodríguez la pueden localizar al correo [mrodriguez@minae.go.cr](mailto:mrodriguez@minae.go.cr)

Agradecemos a la Secretaría sus atentas diligencias respecto a este comunicado.

De usted con las muestras de mi más alta consideración y estima,

Atentamente,

Lic. Leonardo Chacón Rodríguez  
Director de Despacho



C.c. Sr. Fernando Mora Rodríguez, Viceministro de AMCH  
Sr. Rubén Muñoz Robles, Director DCI, Minae

**ANEXO 4**  
**PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO GEF-MANGLARES**

Detailed GEF Project budget: USD

Version : 28/11/2016

GEF Project ID:	5771
Project Title:	Improving mangrove conservation across the Eastern Tropical Pacific Seascape (ETPS) through coordinated regional and national strategy development and implementation.
Executing Agencies :	CI-ETPS Program [Lead Executing Partner]
Project Amount GEF-funded :	\$1,900,810
	Indicative Project starting date : April 2016
C1 description :	Regional mangrove strategy development and implementation
C2 description:	National mangrove action plans and policy strengthening.
C3 description:	Local conservation action.

GEF FUNDED BUDGET		Project budget by component (in USD)					Project budget per year (in USD)			
EXPENSES TYPE	ASSOCIATED WORKPLAN ACTIVITY	Component 1	Component 2	Component 3	Project Management Costs	M&E	Total	YR1	YR2	TOTAL
Salaries and benefits	ETPS Technical Staff	75,766	-	-	-	-	75,766	35,958	39,809	75,766
Salaries and benefits	Oceans Centre Technical Staff	34,479	-	-	-	-	34,479	16,901	17,578	34,479
Salaries and benefits	Costa Rica Technical Staff	-	33,898	47,458	-	-	81,356	39,196	42,160	81,356
Salaries and benefits	Panama Technical Staff	-	44,943	43,274	-	-	88,217	44,642	43,575	88,217
Salaries and benefits	Colombia Technical Staff	-	77,275	25,652	-	-	102,927	50,614	52,313	102,927
Salaries and benefits	Ecuador Technical Staff	-	76,860	19,655	-	-	96,515	50,163	46,352	96,515
Salaries and benefits	Country offices (Ecuador, Colombia, Panama, Costa Rica, Oceans) Operations & Grants Managers	-	74,792	24,043	-	-	98,835	49,745	49,090	98,835
Salaries and benefits	PMU Staff (Project manager @50% + Ops manager & F&A staff)	-	-	-	106,305	-	106,305	50,808	55,497	106,305
<b>Total Personnel Salaries and benefits</b>		<b>110,245</b>	<b>307,769</b>	<b>160,081</b>	<b>106,305</b>	<b>-</b>	<b>684,400</b>	<b>338,026</b>	<b>346,374</b>	<b>684,400</b>
Auditing fees	ETPS-PMU: Audit - Annual Financial reports submitted by the Executing Agency will be audited annually.	-	-	-	16,000	-	16,000	8,000	8,000	16,000
Consultants fees - International	ETPS-PMU: Independent Terminal Evaluation: As requested by the WWF-GEF Project Agency 3 months before project end.	-	-	-	-	20,000	20,000	-	20,000	20,000
Other fees / professional services	ETPS-PMU: Project management website + translations	-	-	-	-	3,098	3,098	2,000	1,098	3,098
Other fees / professional services	ETPS: Graphic Design & Publishing costs for CPPS PAR-Mangroves Regional Plan	2,078	-	-	-	-	2,078	2,078	-	2,078
Other fees / professional services	ETPS: UNESCO-Quito Subcontract - Knowledge Sharing Component C#1. Please see detailed breakout approved by UNESCO-Quito 05/2015.	140,085	-	-	-	-	140,085	67,743	72,342	140,085
Consultants fees - National	PAN: Create viable project proposals that offer the Chiriqui community economic alternatives to the cutting of David mangroves.	-	-	69,320	-	-	69,320	39,620	29,700	69,320
Consultants fees - National	PAN: Estimate the vulnerability and resilience of mangroves in the Gulf of Chiriqui to climate change and incorporate relevant inputs into the ongoing formulation and update of local management plans	-	-	Counterpart activity	-	-	-	-	-	-
Other fees / professional services	PAN: Run meetings and workshops to socialize the project with local communities (linked to Output 3.3.1 and 3.4.1).	-	-	3,000	-	-	3,000	1,500	1,500	3,000
Consultants fees - National	PAN: Run site-level interchanges to determine whether application of a mangrove concessions program analogous to the Socio Manglar Ecuador model is feasible in Panama.	-	-	Counterpart activity	-	-	-	-	-	-
Consultants fees - National	PAN: Support Miambiente in the review, validation and dissemination of two ministerial resolutions: i) measures of protection and management of mangroves, and ii.) measures for the conservation and utilization of mangroves.	-	20,000	-	-	-	20,000	7,000	13,000	20,000
Consultants fees - National	PAN: Support the Ministry of Environment in: i) review, validation and dissemination of the National Wetland Policy; ii.) design and validation of the Panama Wetlands Conservation Action Plan.	-	18,700	-	-	-	18,700	7,500	11,200	18,700
Consultants fees - National	PAN: Undertake a case-study that addresses "ridge to reef" and biological PA corridor considerations for wetlands conservation strategy using the Biological Corridor Mangrove Forest Reserve of David-Fortuna example.	-	-	34,500	-	-	34,500	22,500	12,000	34,500
Consultants fees - National	PAN: Undertake a study of the ecosystem goods and services provided by Chiriqui Gulf mangroves and disseminate results.	-	-	Counterpart activity	-	-	-	-	-	-
Consultants fees - National	CRC: Generate a recommendation document for MINAE towards a national standard in Ridge to Reef planning.	-	44,200	-	-	-	44,200	23,800	20,400	44,200
Consultants fees - National	CRC: Outreach materials on mangrove ecosystem valuation results are to be prepared and presented to relevant to decision makers in Costa Rica. This contributes to Outcome 3.2 and collaborates between CI-Costa Rica and Blue-Forest/ CI-Global Marine Programs.	-	-	46,400	-	-	46,400	10,000	36,400	46,400
Consultants fees - National	CRC: Produce an economic assessment on the value of ecosystem services provided by the mangroves of the Gulf of Nicoya's estuarine ecosystem prepared as a model for a future national valuation.	-	-	49,920	-	-	49,920	39,920	10,000	49,920
Consultants fees - National	COL: Bazan Bocana community (Gulf of Tortuga) cultivate two mangrove restoration demonstration plots following MADS protocols.	-	-	40,000	-	-	40,000	20,000	20,000	40,000
Consultants fees - National	COL: Consultancy to support the urban environmental authority (EPA) at Buenaventura in developing an institutional framework based upon principles of ecosystem based management.	-	-	50,000	-	-	50,000	25,000	25,000	50,000
Other fees / professional services	COL: Publish the National Mangrove Restoration Guidelines for the Eperaara Siapidaara Indigenous Community (Cauca department).	-	9,400	-	-	-	9,400	9,400	-	9,400
Consultants fees - National	ECU: Explore options for sustainable financing of the socio-manglar incentives with the private sector.	-	24,542	-	-	-	24,542	22,500	2,042	24,542
Consultants fees - National	ECU: Undertake a feasibility study and planning steps towards an integrated spatial planning framework for the Gulf of Guayaquil.	-	-	50,000	-	-	50,000	20,000	30,000	50,000
Consultants fees - National	ECU: Undertake a study of the ecosystem goods and services provided by Guayaquil Gulf mangroves and disseminate results.	-	-	Counterpart activity	-	-	-	-	-	-
Consultants fees - National	ECU: Undertake workshops, meetings and supporting actions to support the mangrove concession community of El Morro in development and implementation of a community Production Plan for the mangrove cockle (concha prieta).	-	-	30,000	-	-	30,000	-	30,000	30,000
<b>Total Professional Services</b>		<b>142,163</b>	<b>116,842</b>	<b>373,140</b>	<b>16,000</b>	<b>23,098</b>	<b>671,243</b>	<b>328,561</b>	<b>342,682</b>	<b>671,243</b>
Transportation, per diem, lodging.	ETPS-PMU: Project Steering Committee Annual meeting / 6+ attendees	-	-	-	6,893	-	6,893	6,893	-	6,893

Transportation, per diem, lodging.	<b>ETPS-PMU:</b> Project Inception workshop	-	-	-	-	18,860	18,860	18,860	-	18,860
Transportation, per diem, lodging.	<b>ETPS-PMU:</b> Regional M&E site visits 1 x year in each project country by 1x CI-ETPS PMU staff. (also through participation in site level events and technical meetings)	-	-	-	-	5,000	5,000	2,500	2,500	5,000
Transportation, per diem, lodging.	<b>ETPS:</b> Convene and undertake the second and third meetings of the Ad-hoc Regional Mangroves Working Group to evaluate implementation of the working plan	7,140	-	-	-	-	7,140	-	7,140	7,140
Transportation, per diem, lodging.	<b>ETPS:</b> Define venue and organize the first trans-boundary interchange of experiences between national stakeholders within the ETPS region with emphasis on local mangrove conservation incentives and management strategies.	10,609	-	-	-	-	10,609	10,609	-	10,609
Transportation, per diem, lodging.	<b>ETPS:</b> Define venue and organize the second transboundary interchange event exploring lessons learned and experiences in regional and national mangrove policy between ETPS decision makers.	10,608	-	-	-	-	10,608	-	10,608	10,608
Transportation, per diem, lodging.	<b>ETPS:</b> The Regional Mangrove Working Group undertakes its first meeting (Dec 2016) and develops a Work Plan (guided by the Regional Mangrove Action Plan), defining objectives, participation and function.	7,140	-	-	-	-	7,140	7,140	-	7,140
Transportation, per diem, lodging.	<b>CI-Oceans:</b> Run a needs assessment for training and outreach materials among ETPS decision makers.	-	-	9,670	-	-	9,670	4,740	4,930	9,670
Transportation, per diem, lodging.	<b>ALL:</b> National meetings and workshops with OFPs to present the project and help determine need and potential for progressive updates to national mangrove/ wetland policy.	-	26,300	-	-	-	26,300	10,590	15,710	26,300
Transportation, per diem, lodging.	<b>ALL:</b> Run meetings and workshops to socialize the project with local communities (linked to Output 3.3.1 and 3.4.1).	-	-	36,227	-	-	36,227	18,882	17,345	36,227
Transportation, per diem, lodging.	<b>CRG:</b> Hold one annual training event (2 total) on mangrove conservation and restoration, building from CI's national and international experience.	-	-	6,800	-	-	6,800	3,400	3,400	6,800
Transportation, per diem, lodging.	<b>PAN:</b> Organize workshop to communicate project results with local Chiriqui Gulf/ David communities.	-	-	8,622	-	-	8,622	8,622	-	8,622
Transportation, per diem, lodging.	<b>PAN:</b> Run site-level interchanges to determine whether application of a mangrove concessions program analogous to the Socio Manglar Ecuador model is feasible in Panama.	-	-	7,000	-	-	7,000	7,000	-	7,000
Transportation, per diem, lodging.	<b>COL:</b> Organize a local workshop to improve base-line understanding of the role of mangrove resources and gender towards sustainable use with Gulf of Tortuga community.	-	-	8,606	-	-	8,606	8,606	-	8,606
Transportation, per diem, lodging.	<b>COL:</b> Organize a National Mangrove workshop for Colombia to support advances in the national agenda for mangrove conservation as well as linked initiatives.	-	20,000	-	-	-	20,000	20,000	-	20,000
Transportation, per diem, lodging.	<b>COL:</b> Organize a training event that build skills relating to field conservation measures and restoration of mangroves at Bahía Malaga in the northern region of Colombia's Gulf of Tortugas	-	-	16,900	-	-	16,900	6,200	10,700	16,900
Transportation, per diem, lodging.	<b>ALL (ECU):</b> The Mangrove Expert Working Group ratify and help advance applications for the results and recommendations for management in the countries.	-	1,500	-	-	-	1,500	-	1,500	1,500
Transportation, per diem, lodging.	<b>ECU:</b> Provide training events held with El Morro mangrove concessionaries towards sustainable mangrove cockle production through social mariculture.	-	-	750	-	-	750	750	-	750
Transportation, per diem, lodging.	<b>ECU:</b> Undertake a feasibility study and planning steps towards an integrated spatial planning framework for the Gulf of Guayaquil.	-	-	1,000	-	-	1,000	1,000	-	1,000
Transportation, per diem, lodging.	<b>ECU:</b> Undertake workshops, meetings and supporting actions to support the mangrove concession community of El Morro in development and implementation of a community Production Plan for the mangrove cockle (concha prieta).	-	-	1,200	-	-	1,200	-	1,200	1,200
<b>Total Travel and Accommodations</b>		<b>35,497</b>	<b>47,800</b>	<b>96,775</b>	<b>6,893</b>	<b>23,860</b>	<b>210,825</b>	<b>135,792</b>	<b>75,033</b>	<b>210,825</b>
Space rental, catering and material for Workshops	<b>PAN:</b> National meetings and workshops with OFPs to present the project and help determine need and potential for progressive updates to national mangrove/ wetland policy.	-	1,000	-	-	-	1,000	1,000	-	1,000
Space rental, catering and material for Workshops	<b>PAN:</b> Support Miambiente in the review, validation and dissemination of two ministerial resolutions: i) measures of protection and management of mangroves, and ii.) measures for the conservation and utilization of mangroves.	-	3,000	-	-	-	3,000	3,000	-	3,000
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU (ALL):</b> The Mangrove Expert Working Group ratify and help advance applications for the results and recommendations for management in the countries.	7,670	-	-	-	-	7,670	-	7,670	7,670
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> National meetings and workshops with OFPs to present the project and help determine need and potential for progressive updates to national mangrove/ wetland policy.	6,000	-	-	-	-	6,000	3,000	3,000	6,000
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> Explore options for sustainable financing of the socio-manglar incentives with the private sector.	2,120	-	-	-	-	2,120	2,120	-	2,120
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> Update, edit and publish the National Mangrove Action Plan (in alignment with the CPPS Regional Mangrove Action Plan) and disseminate (through workshop).	2,000	-	-	-	-	2,000	2,000	-	2,000
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> Advance the harmonization of regional mangrove planning instruments through participation in the RAMSAR International Congress (Guayaquil, Ecuador) in November 2017.	5,000	-	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> Provide training events held with El Morro mangrove concessionaries towards sustainable mangrove cockle production through social mariculture.	1,500	-	1,500	-	-	1,500	1,500	-	1,500
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> Run meetings and workshops to socialize the project with local communities (linked to Output 3.3.1 and 3.4.1).	1,000	-	1,000	-	-	1,000	1,000	-	1,000
Space rental, catering and material for Workshops	<b>ECU:</b> Undertake workshops, meetings and supporting actions to support the mangrove concession community of El Morro in development and implementation of a community Production Plan for the mangrove cockle (concha prieta).	4,000	-	4,000	-	-	4,000	-	4,000	4,000
<b>Total Meetings and workshops</b>		<b>-</b>	<b>21,790</b>	<b>11,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33,290</b>	<b>18,620</b>	<b>14,670</b>	<b>33,290</b>
Grants & Agreements	<b>CI-Oceans:</b> to Duke University, Mangrove ecosystem goods and services Economic Analysis. Output 3.2.1 Activity #1	-	-	30,000	-	-	30,000	15,000	15,000	30,000

Grants & Agreements	<b>CI-ETPS: to CPPS (Project Oversight and Regional Mangrove Plan developments Component #1). Please see detailed breakout approved by CPPS 04/2015.</b>	157,923	-	-	-	-	157,923	65,923	92,000	157,923
<b>Total Grants &amp; Agreements</b>		<b>157,923</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>187,923</b>	<b>80,923</b>	<b>107,000</b>	<b>187,923</b>
Furniture and equipment < 5000 USD	ETPS: IT Equipment for the Technical manager and Ops Manager	4,000	-	-	-	-	4,000	2,000	2,000	4,000
Furniture and equipment < 5000 USD	CRC: IT Equipment- Laptop to technical staff 50%.	-	700	1,000	-	-	1,700	1,000	700	1,700
Furniture and equipment < 5000 USD	PAN: IT Equipment- Laptop to technical staff 50%.	-	1,000	700	-	-	1,700	1,700	-	1,700
Furniture and equipment < 5000 USD	ECU: IT Equipment: 1 Laptop to Technical Staff + Project banners, Projection screen for financial sustainability workshops for the sociomanglar program.	-	3,000	4,000	-	-	7,000	7,000	-	7,000
<b>Total Equipment</b>		<b>4,000</b>	<b>4,700</b>	<b>5,700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,400</b>	<b>11,700</b>	<b>2,700</b>	<b>14,400</b>
Office Operating costs & supplies	Country offices Rent, Field work Supplies, Office Supplies and printing.	20,932	76,712	1,085	-	-	98,729	44,141	54,589	98,730
<b>Total Other Direct Costs</b>		<b>20,932</b>	<b>76,712</b>	<b>1,085</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98,729</b>	<b>44,141</b>	<b>54,589</b>	<b>98,730</b>
<b>Total GEF funded project costs</b>		<b>470,760</b>	<b>575,613</b>	<b>678,281</b>	<b>129,198</b>	<b>46,958</b>	<b>1,900,810</b>	<b>957,762</b>	<b>943,048</b>	<b>1,900,810</b>